



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

EDICTOS

EL JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°9 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA INFORMA QUE EL DIA 21 DE JUNIO DE 2023 PROCEDERÁ A LA DESTRUCCIÓN DE 987 EXPEDIENTES INICIADOS ENTRE LOS AÑOS 1980/2009.

LISTADO DE CAUSAS A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA SEDE DEL ORGANISMO SITO EN CALLE 13 Y 47 DE LA CIUDAD DE LA PLATA POR EL PLAZO DE 20 DÍAS PARA REALIZAR LAS PRESENTACIONES DEL ART. 120 DEL AC. 3397.

LA PLATA, 28 DE MARZO DE 2023.-

EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE POR 3 DÍAS.

